



M.P. Edgar Robles Ramírez.- Rad. 2015-978

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA QUINTA DE DECISIÓN - CIVIL FAMILIA LABORAL

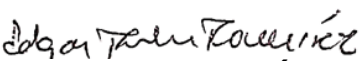
Proceso: ORDINARIO LABORAL
Radicación: 41001 31 05 002 2015 00978 01
Demandante: RODRIGO CABRERA CABRERA
Demandado: CONSTRUCCIONES LAGO S.A.S.

Neiva, diecisiete (17) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la H. Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, en providencia SL 2181 del 22 de junio de 2022, por medio de la cual, decidió NO CASAR la sentencia dictada el 17 de mayo 2019

En consecuencia, una vez ejecutoriado el presente proveído, devuélvase el expediente al juzgado de origen para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE


EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Magistrado

Firmado Por:

Edgar Robles Ramírez

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 005 Decision Civil Familia Laboral

Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **33d17207141a2709c49bf65b11d136f94dfd958e973ebf6450e99ddfb043af17**

Documento generado en 17/05/2023 02:47:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>